

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE  
ADJUDICA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA,  
EL CONTRATO RELATIVO A «SERVICIOS DE APERTURA, CIERRE  
Y VIGILANCIA DE LAS ESCALERAS MECANICAS  
DEL REMONTE PEATONAL  
DEL PASEO DE RECAREDO DE TOLEDO»**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: Mayor Servicios 2/09.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: «Servicios de apertura, cierre y vigilancia de las escaleras mecánicas del remonte peatonal del Paseo de Recaredo en Toledo».
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de 6 de abril de 2009.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.**

Importe total: El presupuesto máximo estimado de licitación (valor del contrato) asciende a 102.773,28 euros de principal, más 16.443,72 euros de I.V.A., conforme al siguiente desglose:  
–Servicios ordinarios anuales: 46.015,95 euros más 7.362,55 euros de I.V.A.  
–Servicios extraordinarios anuales: Se determina el precio por unidades de tiempo a razón de 10,57 euros/hora más IVA, hasta un máximo de 5.370,69 euros y 859,31 euros de IVA.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 24 de junio de 2009. Acuerdo de J.G.C.T.
- b) Contratista: Doña Elena María Márquez Rodríguez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio anual: 40.500,00 euros, más 6.480,00 euros en concepto de IVA. Precio horas extraordinarias: 9,00 euros/hora, más 1,44 euros/hora de IVA.  
Toledo 30 de junio de 2009.–El Concejal titular del Area de Gobierno de Hacienda, Patrimonio, Promoción Económica, Régimen Interior y Turismo, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-7614